



## Ayuntamiento de Serrada

**Expte:6/2020**

**Documento: Resolución de Alcaldía por la que EL AYUNTAMIENTO DE SERRADA ANUNCIA LA CANCELACIÓN DE TODOS LOS EVENTOS DEL MES DE MAYO 2020.**

Desde hace semanas nos enfrentamos a una situación de extrema gravedad ocasionada por el COVID-19. Ante esta situación de emergencia, las autoridades han ido adoptando medidas para enfrentar la crisis sanitaria provocada por esta pandemia.

Desde el pasado 14 de marzo el Gobierno de España declaró el estado de alarma, una situación que no sabemos hasta cuando se prorrogará.

Lo que sí parece claro es que, una vez se levante este estado de alarma, la reincorporación a nuestra actividad ordinaria será paulatina y que llevará un tiempo prudencial que se autorice la celebración de actividades que supongan concentraciones de un número elevado de personas.

Las medidas sanitarias dispuestas para enfrentar la situación de crisis provocada por el Coronavirus son la prioridad que preside todas las decisiones que desde el Ayuntamiento se están adoptando.

Por ello, y tras valorar la situación actual y las fechas en las que nos encontramos, y previa consulta con la Corporación Municipal, se adopta la siguiente decisión:

**PRIMERO: Suspender oficialmente la programación de todos los actos previstos durante el mes de mayo**, que incluyen, la Romería de la Virgen de la Moya, las fiestas patronales de la Virgen de la Moya, los actos en honor a San Isidro y la gala de entrega de los premios Racimo.

Creemos que es una medida que todos entenderéis, y no nos cabe duda que volveremos a honrar a nuestra patrona y a San Isidro con más fuerza en años venideros, y seguiremos apostando por la cultura como este pueblo ha venido haciendo las últimas décadas.

El Alcalde y toda la corporación municipal quiere trasladar un mensaje de ánimo a todos los vecinos desde el convencimiento de que una vez superada esta crisis que nos ha paralizado a todos, tendremos ocasión de celebrar el reencuentro de todos los habitantes de Serrada en nuestras calles y plazas.

En Serrada a 8 de abril de 2020.

**DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO DIGITALMENTE AL MARGEN**

**Ayuntamiento de Serrada**

Plza. Mayor, 1, Serrada. 47231 (Valladolid). Tfno. 983559101/650864913. Fax: 983559000



Cód. Validación: 9XHE9F-YWWCZAQHPERA7MEJ7TX | Verificación: <https://serrada.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1